

Colombia: Ordenan la detención de Diego Cadena abogado del expresidente Álvaro Uribe

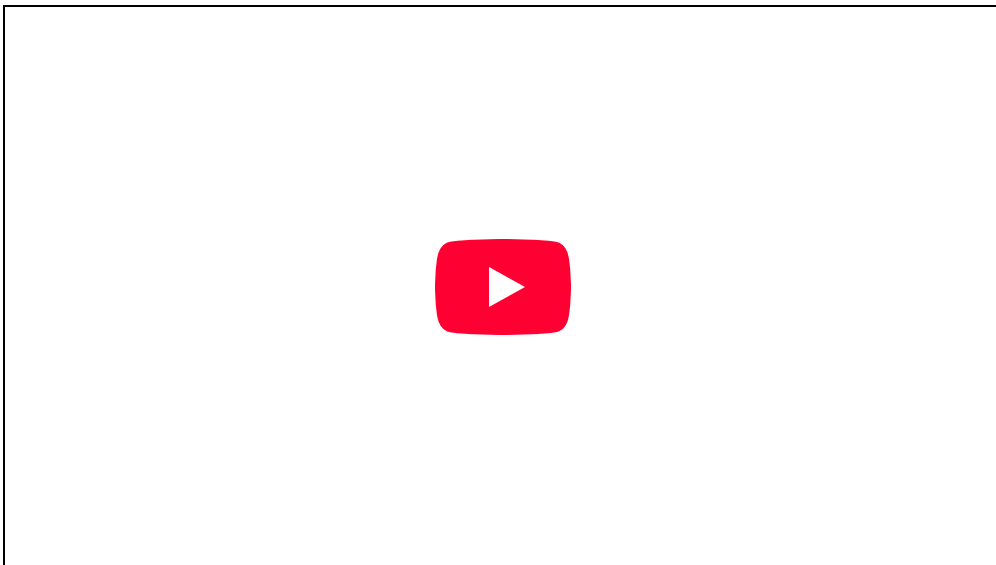
El Ciudadano · 7 de agosto de 2020



A petición de la Fiscalía General de Colombia, el Juzgado 35 de Control de Garantías de Bogotá dictó este jueves detención domiciliaria contra Diego Cadena, abogado del senador y expresidente colombiano Álvaro Uribe, en el marco de una investigación sobre el supuesto ofrecimiento de dádivas a exparamilitares para testificar a favor del exmandatario.

Cadena está acusado de los delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal.

El juez acreditó la participación de Cadena y de su socio, Juan José Salazar, en una visita a la cárcel de Las Palmas, en el departamento del Valle del Cauca, para reunirse con el exparamilitar Carlos Enrique Vélez, alias 'Víctor', quien está acusado de haber cometido 27 homicidios.



Los abogados presuntamente le ofrecieron a Vélez 200 millones de pesos colombianos (unos 53.122 dólares, al día de hoy) para que testificara en la Corte Suprema a favor del expresidente Uribe, quien se encuentra en detención domiciliaria por los presuntos delitos de soborno y manipulación de testigos.

En entrevista con Semana, el exparamilitar 'Víctor' dijo que recibió de la defensa de Uribe 40 millones de pesos (10.623 dólares) para declarar en contra del senador Iván Cepeda, quien denunció los presuntos nexos del expresidente con el paramilitarismo.

Al socio de Cadena, Salazar, el juez de control decidió dejarlo en libertad, aunque continuará su proceso penal por soborno y fraude procesal.

Uribe tiene 56 denuncias abiertas en la Comisión de Acusaciones y otras 28 ante la Corte Suprema de Justicia. No obstante, no fue sino hasta el pasado martes 4 de agosto que la Sala de Instrucción de la Corte ordenó su detención domiciliaria.

Cortesía de RT

<https://www.elciudadano.com/prensa-libre-donaciones-a-el-ciudadano/>

Te podría interesar



Colombia: Uribe da positivo a COVID-19 un día después de que se ordenara su arresto domiciliario

Caso Uribe: compra de testigos deja al exmandatario con arresto domiciliario y abre el camino para que pague por múltiples delitos

Fuente: El Ciudadano